

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Fecha de celebración: Martes, 17 de mayo de 2022**Hora de convocatoria:** 17:30 horas**Lugar:** Centro Cultural Quinta del Berro- Rafael Altamira, calle Enrique D' Almonte, 1**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 11 de mayo de 2022 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito, para celebrar para celebrar sesión ordinaria, parcialmente no presencial, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de abril de 2022 de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca.

2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones del órgano de participación ciudadana (Consejo de Proximidad celebrado el 22 de marzo de 2022)**

Punto 2. Proposición n.º 20220222726 formulada por la Mesa de Participación Ciudadana del Consejo de Proximidad sobre la Creación de una Comisión de Seguimiento para iniciar la Desconcentración del Ayuntamiento en favor de las Juntas de Distrito, con el siguiente texto: "Creación de una Comisión de seguimiento para iniciar la Desconcentración del Ayuntamiento en favor de las Juntas de Distrito. Dicha Comisión deberá estar constituida, entre otros, por técnicos de la administración y juristas especializados en derecho administrativo".

Punto 3. Proposición n.º 20220117346 formulada por la Mesa de Medio Ambiente del Consejo de Proximidad sobre medias para mejorar el comportamiento cívico en la utilización de contenedores de reciclaje con el siguiente texto: "La utilización de nuestro distrito de Salamanca como prototipo de la aplicación de medidas que consigan mejorar el comportamiento cívico de la población en relación con el uso de los centros de barrio de contenedores de reciclaje de papel/cartón y vidrio, y mejorar el lamentable estado."

Información de Firmantes del Documento



- Punto 4. Propuesta n.º 20220220422 formulada por la Mesa de Medio Ambiente del Consejo de Proximidad en relación con la reducción de la velocidad de los vehículos que transitan por el distrito con objeto de minimizar accidentes, con el siguiente texto: “Instamos a esta Junta Municipal para que solicite al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, que lleve a cabo un estudio de todas las calles de estos barrios para reducir la velocidad de los vehículos, haciendo respetar los límites marcados por la ley (30 y 50 Km/hora), utilizando “reductores de velocidad” de dimensiones adecuadas que consigan eficacia y durabilidad por su diseño y material con que están contruidos, o cualquier otra medida que tenga eficacia para evitar los atropellos e incidentes referidos en párrafos anteriores. Y a continuación llevar a cabo su implantación, a la mayor brevedad posible, con objeto de minimizar los accidentes que demuestran las estadísticas de accidentalidad, priorizando los tramos donde se alcanza más velocidad y los que presentan mayor acumulación de atropellos. También se solicita la implantación de cruces peatonales en aquellos puntos que actualmente no tienen y en los que está habiendo una alta concentración de atropellos”.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 5. Proposición n.º 2022/0473637 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “Solicitar a la Empresa Municipal de Transporte (EMT), previo informe técnico favorable, que en aquellas paradas de autobús del distrito en donde no se indican los tiempos de espera, se tomen las medidas necesarias para la instalación de los paneles informativos”.
- Punto 6. Proposición n.º 2022/0473665 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “Venimos observando que habitualmente se sitúan vehículos mal aparcados, sobre la acera a la altura de Martínez Izquierdo, número 82. Por tanto, para solventar este problema el Grupo Municipal Socialista eleva al pleno la siguiente proposición:
1. Solicitar a la Junta Municipal, o en su defecto instar al área competente, a que previo informe técnico favorable y siempre sujeto a disponibilidad presupuestaria, instale una serie de bolardos en la calle Martínez Izquierdo a la altura del número 82, similares a los que se encuentran en esa misma calle a la altura del número 80, o en su caso una valla como la situada en Martínez Izquierdo 84”.
- Punto 7. Proposición n.º 2022/0473703 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “Tenemos un distrito en donde existe un solar que está en desuso, y que podría prestar un servicio a la ciudadanía
1. Que se desarrollen conversaciones con quien ostente la titularidad del solar de la subestación eléctrica de metro en desuso de la calle Castelló 21, al objeto de que pueda ser utilizada y prestar servicio de las necesidades de la ciudadanía del distrito”.



- Punto 8. Proposición n.º 2022/0473734 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto:
1. “Ejecutar la proposición aprobada en el pleno de febrero de 2016, aprobada por unanimidad, solicitando instar al área correspondiente a reparar el estado de las aceras del Paseo del Marqués de Zafra.
 2. Solicitar al área de movilidad, a que lleve a cabo un estudio técnico para analizar si la obra que se está llevando a cabo en el Paseo del Marqués de Zafra, dirección de la calle Doctor Esquerdo, tras la parada del bus 12 de la EMT, va a implicar perjuicios en la circulación del tráfico de todos los vehículos que transitan por esa vía, en caso de que los hubiera que tome las medidas adecuadas para favorecer la circulación del tráfico”.
- Punto 9. Proposición n.º 2022/0473755 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto:
1. “Que, debido a la situación de obra en la que se encuentran 2 bibliotecas de nuestro distrito (Buenavista-David Gistau y Manuel Alvar), y por la llegada de época de exámenes, que la biblioteca del Centro Cultural Rafael Altamira, y las salas de estudio del centro de Núñez de Balboa amplíen sus horarios habituales durante los períodos de exámenes de este curso a fin de que los estudiantes puedan preparar adecuadamente sus exámenes.
 2. Estudiar la posibilidad de que alguno de los centros de estudio pudieran estar abiertos las 24 horas, ampliando lo máximo posible las horas de estudio”.
- Punto 10. Proposición n.º 2022/0473922 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: “El Grupo Mixto solicita al Equipo de gobierno o, en su defecto, al área competente que se de la condición de Dog-Friendly al distrito de Salamanca a través de las siguientes medidas:
1. Permitir el acceso de animales de perros, bajo responsabilidad de sus dueños, a las dependencias municipales: oficinas, centros de mayores y salas de exposiciones.
 2. Realizar una campaña entre los comerciantes y hosteleros del distrito para fomentar el acceso a los establecimientos con tu perro, facilitando documentación informativa y distintivos o adhesivos para la señalización de aquellos que se sumen a la campaña.
 3. Realizar acciones de comunicación, señalización y folletos informativos en los edificios de titularidad municipal sobre el acceso a los mismos con perro.
 4. Campaña de publicidad divulgativa de la condición "Dog-Friendly" del distrito en marquesinas de autobús.
 5. Colocar fuentes para perros, bien duales o específicas, ofreciendo así puntos en los que el animal pueda refrigerarse durante el paseo
 6. Permita el acceso de animales en los albergues de personas sin recursos”.
- Punto 11. Proposición n.º 2022/0474250 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: “El Grupo Mixto solicita a esta Junta Municipal de Distrito de Salamanca a que inste al área u órgano competente a solucionar los problemas de la aplicación “Madrid Móvil”, permitiendo que las vecinas y los vecinos puedan presentar sus sugerencias y/o reclamaciones al Consistorio sin dificultades”.



- Punto 12. Proposición n.º 2022/0487667 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: “El Grupo Mixto insta a la Junta Municipal de Distrito de Salamanca o, en su defecto al área competente, a informar y anunciar con cierta antelación a las vecinas/ os del cierre y/o corte de calles/vías públicas, utilizando para ello aquellos lugares habilitados para su difusión como son Mupis (mobiliario urbano para la información), marquesinas en las paradas de autobús, etc.”.
- Punto 13. Proposición n.º 20220491662 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “Instamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca a que cumpla lo acordado en el Pleno del 20 de Octubre de 2020 en el que se aprobó por unanimidad y a iniciativa del grupo municipal VOX, con número de registro 2020/0756623, situar en la plaza de la calle Alcántara 26 unos juegos infantiles dotados de bancos y papeleras y así recuperar el entorno para los más pequeños de nuestro Distrito”.
- Punto 14. Proposición n.º 20220491771 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “Instamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o en su caso al área de gobierno competente, a que estudie la posibilidad mediante los informes técnicos pertinentes, de ampliar el vallado disuasorio que ya existe en la calle Cartagena, en el tramo que comprende desde las obras del Centro Cultural Buenavista hasta la altura aproximada del número 22 de dicha calle, donde se encuentra el colegio Natividad de Nuestra Señora, para cubrir el máximo posible de acera y así poder asegurar mejor la zona de posibles invasiones de la calzada, lo que conllevaría una mayor seguridad tanto para los escolares, como para el resto de peatones y vehículos que por ella transitan”.
- Punto 15. Proposición n.º 20220491822 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “Desde el grupo municipal VOX, instamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca a que, con motivo de la conmemoración del V centenario de la 1 º vuelta al Mundo (el próximo 6 de septiembre de 2022), se estudie la posibilidad de incluir en el programa de actividades culturales del distrito tanto para adultos como para escolares, visitas programadas al Museo Naval, donde además de poder disfrutar de un recorrido por toda la historia naval española, se pueda aprender y conocer mejor la epopeya realizada por el marino español Juan Sebastián Elcano”.
- Punto 16. Proposición n.º 20220491857 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “Desde el grupo municipal VOX instamos a que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, o en su defecto el área correspondiente, a: 1. Revisar todos los dispositivos auditivos instalados hasta el momento en los semáforos del distrito y arreglar aquellos que han dejado de funcionar. 2. Que se estudie la posibilidad, mediante los informes técnicos preceptivos, de aumentar el número de estos dispositivos presentes en los diferentes cruces del distrito, empezando por los de las grandes calles y avenidas, con el fin de lograr una accesibilidad real para todos nuestros vecinos”.
- Punto 17. Proposición n.º 2022/0493786 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “Desde el grupo municipal Más Madrid, instamos a esta Junta Municipal, o en su caso a que se inste al órgano competente, para que la limpieza de estanques del parque Fuente del Berro se haga de forma sostenible, respetando a los animales que habitan en el agua, ya sean autóctonas o invasoras”.



PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 18. Pregunta n.º 2022/0479574 formulada por la Asociación de Vecinos Goya-Dalí con el siguiente texto: "Las actuales obras, en el parque de la Fuente del Berro han ocasionado que desaparezcan una decena de bancos con mesa, del citado parque. Esto deja, sobre todo a la gente mayor, a las personas que cuidan niños y en general a todos los usuarios, en una situación complicada, al desaparecer el mobiliario previsto para juegos, meriendas, etc. ¿Por qué se están quitando los bancos con mesa del parque? ¿Piensa reponerse dicho mobiliario urbano, tal vez con otros modelos o en distinta cantidad? Si fuese así, ¿En qué fecha se prevé que esto suceda?".
- Punto 19. Pregunta n.º 20220491914 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Una vez publicado el programa de actividades de verano para escolares por el Ayuntamiento de Madrid, ¿puede indicarnos el Concejal Presidente cuántas plazas de campamentos de verano se ofertan en nuestro distrito, en qué periodos y cuáles son los espacios donde se desarrollarán?".
- Punto 20. Pregunta n.º 20220491953 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Nos encontramos en plena campaña de solicitud de plazas en centros educativos del distrito para el próximo curso 2022/2023. ¿Puede indicarnos el Sr. Concejal cuántas plazas de nueva incorporación se ofertan en la única escuela infantil del distrito, así como en los centros públicos de educación primaria y secundaria?".
- Punto 21. Pregunta n.º 2022/0493788 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "¿Qué actividades y/o campañas ha diseñado y programado esta junta de distrito con motivo de la celebración el 17 de mayo del día contra la LGTBI fobia, y que programas de sensibilización o acciones formativas se han promovido y realizado desde esta junta el pasado año y los primeros meses del presente?".
- Punto 22. Pregunta n.º 2022/0493790 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "¿Puede informarnos el señor Concejal del posible plan o de las medidas concretas que la Junta del Distrito ha adoptado para conciliar el recreo en terrazas y establecimientos con el descanso de los vecinos de las zonas aledañas a la plaza de toros de Las Ventas durante la Feria de San Isidro 2022?"-
- Punto 23. Pregunta n.º 2022/0493791 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "¿Está al tanto el órgano competente de esta junta municipal de la existencia de negocios de restauración en el distrito que tienen anclajes en la fachada, para mesas u otros elementos, que limitan el paso y la movilidad, sobre todo para personas con discapacidades diversas y en caso afirmativo, qué medidas está adoptando la junta del distrito para que estos establecimientos se ajusten a la normativa vigente sobre movilidad?".

Información de Firmantes del Documento

- Punto 24. Pregunta n.º 2022/0493795 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "El Grupo Municipal Más Madrid, se interesa en saber cuál es el protocolo de actuación en cuanto a preparación del personal para el uso, en caso de emergencia, de los desfibriladores de que disponen los Centros Públicos de Mayores".

Interpelaciones

- Punto 25. Interpelación n.º 2022/0473683 formulada por el Grupo Municipal Socialista al Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca para que de cuenta del grado de cumplimiento de las proposiciones aprobadas en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca".

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 26. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
Javier Gardón Núñez



Información de Firmantes del Documento

